

# CENTRO DIURNO



PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

**CENTRO DIURNO PARA LA ATENCIÓN  
DE LA PERSONA ADULTA MAYOR**

# Adultez

Derechos  
humanos

Respeto

Integración

Salud

Bienestar

**BIEN COMÚN**



*Gestión Social Integral*





# CONTENIDOS

## HOLA

---

04

## ANTECEDENTES

---

05

## ¿DÓNDE?

---

06

## IMPORTANCIA

---

07

## BENEFICIOS

---

08

## ADMISIÓN

---

10

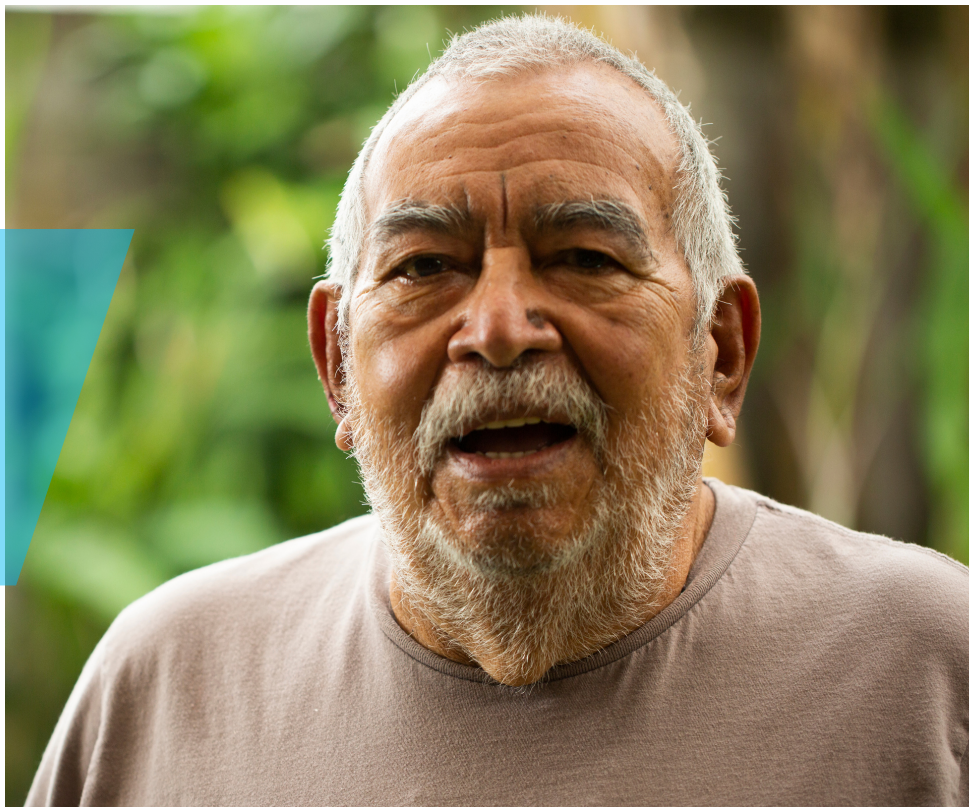
# ¡HOLA!



El Gobierno Local de Montes de Oca pone a disposición de la ciudadanía este material informativo para conocer más acerca del Programa Social: Centro Diurno para la Atención a la Persona Adulta Mayor, que opera mediante un convenio municipal en alianza con la Asociación Hogar para Ancianos de Montes de Oca.



Las instalaciones del Centro tienen una capacidad para la atención de aproximadamente 35 personas.



---

## ANTECEDENTES

---

El Centro Diurno para la Atención a la Persona Adulta Mayor en Montes de Oca, opera desde 2016 mediante un convenio de administración entre el Gobierno Local de Montes de Oca y la Asociación Hogar de Ancianos de Montes de Oca.

La población que es atendida tiene un rango de edad entre los 65 hasta los 101 años.

En 2020 el Centro Diurno fue certificado por la Municipalidad como un espacio seguro contra el Covid-19, verificando lineamientos de bioseguridad y atención a las personas mayores.

# ¿DÓNDE?



El Centro Diurno para la Atención a la Persona Adulta Mayor se ubica en la Urbanización Collados del Este, en la comunidad de Lourdes del distrito de San Pedro de Montes de Oca, y el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m a 3:00 p.m.



# IMPORTANCIA



El Gobierno Local destina anualmente recursos al Centro Diurno para la Atención a la Persona Adulta Mayor en Montes de Oca.

Gracias a la inversión municipal se permite desde el Centro fomentar la recreación, socialización y escucha que promueve un envejecimiento y vejez saludable para las personas del cantón.



# BENEFICIOS

**Actividad física**

**Recreación**

**Salud física y mental**

**Terapia**

**BIEN COMÚN**



# BENEFICIOS



La población adulta mayor que frecuenta al Centro Diurno para la Atención a la Persona Adulta Mayor de Montes de Oca se beneficia de talleres participativos, actividad física, gimnasia cerebral, espacios de manualidades, sesiones socioeducativas, tiempos de alimentación, terapia, y otros ejes de interés en la vida cotidiana de la persona mayor.

# ADMISIÓN

El proceso de admisión de personas para Centro Diurno para la Atención a la Persona Adulta Mayor requiere de un procedimiento interno mediante solicitud formal del interesado-a y/o su tutor o persona encargada, así como la validación y el cumplimiento de requisitos; que son estudiados previamente al aval de ingreso y según el cupo o capacidad operativa del Centro.





# CONTACTOS

---

Teléfono Centro Diurno para la  
Atención de la Persona Adulta  
Mayor de Montes de Oca:

**2524 - 3178**

Centro Municipal de Información:

**2280-5589**

Departamento municipal encargado  
del Programa: Desarrollo Humano.



¡Trabajamos por el bien común!